



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 401.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS PORTUGUESA Y ESPAÑOLA (CILPE 2023)

Asunción, 18 de mayo de 2023

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPB/DRCT/N° 117/2023 del 16 de mayo de 2023, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual se propone designación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores en el marco de la "Conferencia Internacional de las Lenguas Portuguesa y Española (CILPE 2023), que se realizará del 23 al 24 de mayo de 2023, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Políticas Lingüísticas de la República del Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, dispone que para el desarrollo adecuado del objeto propuesto en el presente Convenio específico, las partes designarán a los responsables de la coordinación de las actividades a través de un documento oficial entre las instituciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar labores en el marco de la "Conferencia Internacional de las Lenguas Portuguesa y Española (CILPE 2023), que se realizará del 23 al 24 de mayo de 2023, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay:

- Embajador **Fernando Acosta Díaz**, Director General de Protocolo;
- Ministro **Anibal Salas**, Director de Asuntos Lingüísticos;
- Ministro **Víctor Hugo Aquino Fornera**; Director de Relaciones Culturales y Turismo;
- Consejera **Antonia Caballero**, Jefa de Proyectos Culturales;
- Primera Secretaria **María Inés Benítez Riera**, Jefa de Deportes, Turismo y Políticas Lingüísticas;
- Señora **Alejandrina Acosta Alcorta**, Coordinadora General Interina del Servicio de Información y Prensa;
- Señora **Celia Chamorro**, Jefa Interina del Departamento de Eventos
- Señora **Anna Rademacher**, Jefa Interina de Visitas Oficiales al Exterior del Ministro de RREE;
- Primera Secretaria **Elda Esther Duarte**, funcionaria de la Unidad de Políticas Lingüísticas
- Señora **Giovanna Fiorotto Lützen**, Funcionaria de la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo; y
- Señora **Laura Gaete**; Funcionaria de la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo;
- Señor **Ugo Riccardo Poletti Medina**, Personal Contratado del Servicio de Información y Prensa

N° _____



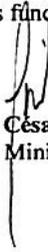
Ministerio de Relaciones Exteriores

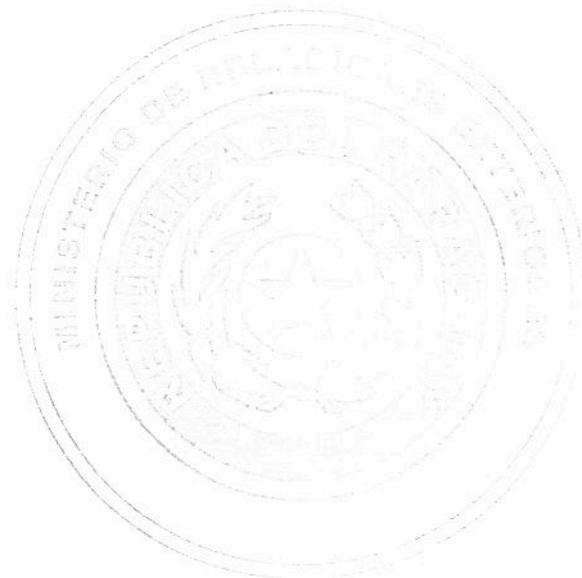
Resolución N° 401.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS PORTUGUESA Y ESPAÑOLA (CILPE 2023)

-2-

- Art. 2°** Los funcionarios designados en el artículo precedente ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas a la Conferencia Internacional de las Lenguas Portuguesa y Española (CILPE 2023), sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro



N° _____